



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 268
Villavicencio, 23 de marzo de 2021

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Calle 39 N° 31-59 Barrio Centro
Ciudad

Ref.	Proceso N°:	500013110004-2020-00090-00
	Tipo de Proceso:	LEVANTAMIENTO AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR
	Demandante:	MERY EDILMA PERILLA ÁVILA
	Demandado:	CARLOS EULOGIO SILVA

Comedidamente me permito comunicarle que mediante Sentencia de fecha doce (12) de marzo de 2021, se ORDNEÓ la **CANCELACIÓN** de la afectación a vivienda Familiar constituida sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 230-99109, mediante escritura pública No. 5702 del 09 de diciembre de 2009, otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Villavicencio.

Por lo anterior, sírvase realizar las anotaciones de rigor.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulierth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **163f8253c0b3b05587205f506fcee2aa2aa6addda239b0f2b8420ac3cc7d1bea**

Documento generado en 24/03/2021 12:07:01 PM